

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000001



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

QUITO-ECUADOR

ESCRITURA No. 2014-17-01-21-P01810

REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.,

Otorgado por:

COMPAÑÍA AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS MD.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
día **DOS (2) JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**, ante

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

mi, Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor PEDRO JOSÉ GUARDERAS ARTETA, casado, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., según consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la reforma de estatuto de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública Pedro José Guarderas Arteta en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., tal como se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad; de estado civil casado; de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil en derecho para contratar y obligarse. Adviértase que el compareciente lo hace debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía en razón de lo cual se incorpora copia de la respectiva acta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** dos punto *mi*

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri

0000002



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

uno (2.1) AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, el veintiséis (26) de junio de mil novecientos noventa y ocho (1998) y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiséis (26) de agosto de mil novecientos noventa y

ocho (1998), con el número dos mil setenta y cinco (2075), tomo ciento veinte y nueve (129).- dos punto dos

(2.2) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., efectuada el veinte y tres (23) de abril de dos mil catorce (2014), acordó unánimemente, cambiar el Domicilio de la Compañía, reformando el Estatuto Social.- **TERCERA:**

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Tres punto uno (3.1) El compareciente, en la calidad que interviene, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal

de Accionistas de la Compañía AGRICOLA

AGPRODUCTS S.A. reunida el veinte y tres (23) de abril de dos mil catorce (2014), eleva a escritura pública la reforma estatutaria que consta del Acta que se adjunta como habilitante a la presente escritura, por lo que se reemplaza el actual Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., por el que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto.-

Domicilio. La Compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y podrá abrir agencias, sucursales o establecimientos en cualquier lugar

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81. piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

1ES
OK

del país o del Exterior".- **CUARTA DECLARACION**

JURAMENTADA.- El Compareciente en la calidad antes invocada, declara bajo juramento que no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni mantiene contratos con el Estado ecuatoriano. **QUINTA.-**

AUTORIZACIÓN ESPECIAL.- El Compareciente, autoriza a los abogados Juan Francisco González y Patricio Quevedo Vergara para que lleven a cabo todos los trámites o gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la presente reforma estatutaria. **SEXTA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan como documentos habilitantes a esta escritura pública, los siguientes: 6.1.- Nombramiento Gerente General de la Compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.; 6.2.- Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., reunida el veinte y tres (23) de abril de dos mil catorce (2014). Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.- Firmado Abogado Patricio Quevedo Vergara, matrícula número diecisiete guión dos mil once guión ochocientos veinte y nueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Léida esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000003



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.

PEDRO JOSÉ GUARDERAS ARTETA

C.C. 170443155-8

Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

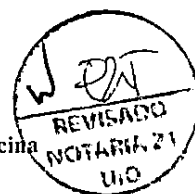
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Quito, 23 de abril de 2014

Señor
Pedro José Guarderas Arteta
Ciudad.-

Estimado señor Guarderas:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A., reunida el día de hoy, re-eligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

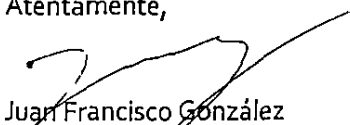
Le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y gozará de todas las facultades que el confieren la ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines el 26 de junio de 1998, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto de 1998.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Juan Francisco González
Presidente Ad-hoc

En Quito, a los 23 días del mes de abril de 2014, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170443155-8.

Atentamente,


Pedro José Guarderas Arteta
Gerente General
C.C. 170443155-8

Amr

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 0000004

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6394
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/04/2014
FECHA ACEPTACION:	23/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA AGRICOLA AGROPRODUCTS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704431558	GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS RM# 2075 DEL: 26/08/1998 NOT: SEGUNDO DEL: 26/06/1998 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VICARIO
Dr.
de la
ante
Quito

Página 1 de 1

ABG. MONICA
NOTARIA

N° 0588199

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 17:00, se reúnen los accionistas de AGRICOLA AGPRODUCTS S.A. en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 3342 y Bossano, edificio Titanium, piso 8.

Por acuerdo de la totalidad de los accionistas, preside la sesión el señor Juan Francisco González Guarderas como Presidente ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Pedro José Guarderas Arteta.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital social de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	No. de Acciones	%
GATE INTERNATIONAL LLC	\$ 7.000,00	7.000,00	50%
Pedro José Guarderas Arteta	\$ 1.000,00	1.000	7.14%
Bernardo Aquiles Guarderas Rigail	\$ 1.500,00	1.500	10.71%
Diego José Guarderas Rigail	\$ 1.500,00	1.500	10.71%
María Belén Guarderas Rigail	\$ 1.500,00	1.500	10.71%
Pedro José Guarderas Rigail	\$ 1.500,00	1.500	10.71%
TOTAL	\$ 14.000,00	14.000	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Gerente General de la Compañía
2. Reforma de estatutos de la Compañía, cambio de domicilio de AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.

Se acepta por unanimidad el orden del día y con estos antecedentes, una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

pmw

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone tratar el orden del día aprobado.

Punto Uno.- Designación de Gerente General de la Compañía.

El Presidente sugiere que el Actual Gerente General, Pedro José Guarderas Arteta, sea nuevamente designado por la Junta General de Accionistas para ocupar dicho cargo, por el período estatutario de dos años.

Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta presentada y proceden a designar al señor Pedro José Guarderas Arteta como Gerente General de la Compañía, augurándole continuados éxitos en el desempeño de su función, reconociendo que su gestión al frente de la Compañía ha resultado positiva en todos los aspectos.

Punto Dos.- Reforma de estatutos de la Compañía, cambio de domicilio de AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.

El Presidente informa a los accionistas que por corresponder a una marcha más eficiente de la Compañía, dada la naturaleza de su objeto social, resulta necesario que el domicilio de la misma se traslade desde la Ciudad de Quito hacia la parroquia de Mulaló la cual forma parte del Cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi.

Luego de una corta deliberación, por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve procedente para el interés de la Compañía y de todos sus accionistas, aprobar la propuesta presentada por el Presidente reformar el Estatuto social de la Compañía en lo referente a su domicilio.

Aprobado por unanimidad el cambio de domicilio de la Compañía, se resuelve reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social vigente para que en adelante su contenido sea el siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO.- DOMICILIO. La Compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, y podrá abrir agencias, sucursales o establecimientos en cualquier lugar del país o del Exterior.”

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 17:40, para constancia de lo cual firman el Presidente de la Junta, los accionistas, y el Secretario que certifica.

Diego Guarderas

GATE INTERNATIONAL LLC

Representada por Diego José Guarderas Rigail

ACCIONISTA



Pedro José Guarderas Arteta

ACCIONISTA



Bernardo Aquiles Guarderas Rigail

ACCIONISTA

Diego Guarderas

Diego José Guarderas Rigail

ACCIONISTA

Belén Guarderas

María Belén Guarderas Rigail

ACCIONISTA

Pedro Guarderas

Pedro José Guarderas Rigail

ACCIONISTA



Juan Francisco González Guarderas

PRÉSIDENTE AD-HOC

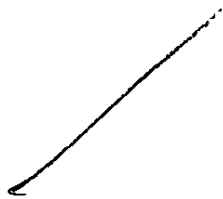
DE LA JUNTA GENERAL



Pedro José Guarderas Arteta

SECRETARIO DE LA JUNTA

GENERAL



nm/

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CECADUAGUO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
170443155-8

APELLIDOS Y NOMBRE
GUARDERAS ARTETA
PEDRO JOSÉ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA

RIGAIL PONS

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2011-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-15

V333313222



000024170

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-15

[Signature]

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De
del
antecedente
Que
presentados ante mí.

AL

18.1.2011

21

Quito, 26 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): GUDARDAZ ANITA PEDRO JOSE

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 720443155-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 67333

pm

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPANIA AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., otorgado por: COMPANIA AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., sellada y firmada en Quito, 2 de junio del 2014.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

mm



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: Tome nota al margen de la matriz de Reforma del Estatuto de la compañía otorgada ante mí el 2 de junio del 2014, de la Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3857 de 21 de noviembre del 2014, dictada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual resuelve aprobar el cambio de domicilio del cantón Quito, provincia de Pichincha al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA AGPRODUCTS S.A., a que se refiere la presente escritura.-
Quito, diecisiete de diciembre del dos mil catorce.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en el Artículo Tercero de la Resolución No SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3857 de 24 de noviembre del 2014, tome nota de su aprobación al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA AGRICOLA AGROPRODUCTS S.A , otorgada el 26 de junio de 1998, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 19 de diciembre del 2014.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la Escritura Pública otorgada ante la Abogada Maria Laura Delgado Viteri Notaria Vigésimo Primera Cantón Quito de fecha dos de junio del dos mil catorce que contiene **LA REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DOMICILIO** de la Compañía **AGRICOLA AGPRODUCTS S.A.**, y aprobada mediante resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3857, e inscrita bajo la partida N° **702** constantes a fojas 1244 a la 1254 vuelta del Registro Mercantil a mi cargo. Queda archivada una copia certificada de la referida escritura y resolución.- Latacunga, 23 de diciembre del 2014 .- p.s.

